



APRUEBA ACUERDO N° 008 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 02 DE FECHA 10/01/2024.-

ALGARROBO 23 ENE 2024

DECRETO N° 0124



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 04 diciembre 2023.- Asume cargo de Alcalde
3. Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10/01/2024 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.° 008 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10/01/2024.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 008 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar de "POLITICA DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO 2024". Solicitud presentada por el Director de Administración y Finanzas (S) Don Isaac Enoc Carvajal Alvarado, a través del Ordinario N° 05 de fecha 05/01/2024.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 008 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10/01/2024, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

MAGC/PFMM/U.C/pfmm  
DISTRIBUCION:  
Control (1)  
DAF (1)  
RR HH (1)  
Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 18 ENE 2024  
19 ENE 2024

FECHA SALIDA: .....  
OBSERVACIÓN N° .....